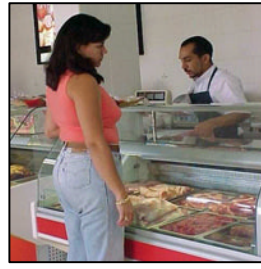




Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Dirección Regional Huetar Norte

## Caracterización y plan acción para el desarrollo de la agrocadena de Ganado Bovino en la región Huetar Norte



Septiembre 2007

## Resumen Ejecutivo

La Región Huetar Norte está conformada por los cantones de Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Sarapiquí y Upala, así como por los distritos de Peñas Blancas de San Ramón, Río Cuarto de Grecia y Sarapiquí del cantón Central de Alajuela. Sus 9.803,88 km<sup>2</sup> de extensión, representan el 19,26% del territorio nacional.

La región se caracteriza por tener variaciones marcadas en clima y topografía, alrededor del 5,5% de su territorio emerge sobre los 1.000 msnm, con precipitaciones anuales entre los 3.500 y 4.000 mm y temperaturas entre 18 y 26 grados. La temperatura favorece la explotación ganadera intensiva con animales de alto potencial productivo.

La principal empresa lechera nacional posee allí su mayor red de recolección, transporte y proceso (leche en polvo) a nivel nacional. Estas condiciones favorecen principalmente la explotación lechera intensiva pero también la producción de carne intensiva. Un 8,3% de la región está entre los 500 y 1.000 msnm, que identificamos como zona media. En esta zona la temperatura fluctúa de 24 a 30 grados centígrados y la precipitación de 3.000 a 3.500. El clima condiciona la producción bovina a base de animales más adaptados al calor y humedad. Las explotaciones de lechería intensiva y semi intensiva son las prevalecientes en esta zona. El restante 86,2% del territorio corresponde a tierras menores a 500 msnm o bajas.

Estas tierras se extienden hacia el norte alejándose de los principales centros de población. Con diferentes tipos de suelo poseen una temperatura entre 26 y 32 grados centígrados y una precipitación de 3.000 a 3.500 mm anuales. El crecimiento de la misma se debe primordialmente al proceso de parcelación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). La explotación ganadera en estas zonas tiende al doble propósito y la cría en sistemas de menor requerimiento de capital. El clima, la temperatura y el terreno obligan a mantener animales más rústicos bajo una explotación más modesta y en algunos casos de subsistencia.

La Región Huetar Norte es la primera productora de leche con una producción estimada en 600 mil kilogramos diarios y la segunda con mayor cantidad de ganado del país. Poseía en el año 2001 un hato de 415.919 cabezas de ganado en 334.831 has de repastos, según información del censo 2000-2001 del Programa de Erradicación del Gusano Barrenador en Costa Rica (censo PEGB 2000, 2001) ajustada por el MAG. De las cuales un 12% corresponden a ganadería de leche, un 34% a doble propósito y un 54% a ganado de cría (MAG).

Para analizar los puntos críticos que afectan las acciones en pre-producción, producción, mercadeo e industrialización de los productos cárnicos y lácteos, se realizaron 6 foros en los meses de abril a junio con un total de 157 productores en las localidades de San Rafael de Guatuso, Upala centro, El Pavón de Los Chiles, Platanar de San Carlos, Río Frío y La Unión de Golfito de Sarapiquí. Posteriormente en el mes de junio se realizó un foro institucional en las instalaciones de la Cámara de Ganaderos de San Carlos con la participación de representantes de las instituciones públicas y privadas para analizar la problemática bajo el mismo esquema de trabajo. Los resultados de este foro fueron procesados y conjuntados con los obtenidos en los encuentros con los productores. Se analizaron 42 puntos críticos que afectan los diferentes eslabones que intervienen en la producción de la agro cadena de ganadería.

Finalmente se realizó un taller de validación el 17 de agosto del 2007 en Muelle de San Carlos con representantes de los productores y de las instituciones públicas y privadas para priorizar, asignar responsabilidades a los diferentes actores y programar el inicio de las acciones (cronograma). Las acciones que se requieren, resultantes de los foros y del taller de validación se pueden resumir de la siguiente manera:

### **Preproducción:**

1. El marco jurídico que norma la producción, y la relación entre el productor y los actores que intervienen en el proceso está desfasado y no responde a la realidad del productor, por lo que es necesario la revisión de la leyes de SENASA, Salud, Sanidad Vegetal, MINAE, INS y Setena, así como su correcta aplicación.
2. Revisar y mejorar los estudios agro ecológicos y ambientales para el otorgamiento de tierras evitando dar áreas con fuertes restricciones o prohibiciones de uso o la declaratoria posterior de dichas restricciones o prohibiciones sin mediar indemnizaciones oportunas.
3. Rehabilitar y aumentar la red vial regional, nacional y municipal construyendo los puentes y lastrando los caminos que permitan el paso y transporte de personas y productos los 12 meses del año. Extender la red de electrificación rural a aquellas comunidades rurales que hoy no cuentan con el servicio y propiciar la perforación de pozos para abrevaderos en las fincas que lo requieran.
4. Establecer un sistema de avales por parte del estado (banca de desarrollo) para facilitar la condición de sujetos de crédito a aquellos productores que por razones justificadas no califican y capacitar a los productores en la oferta crediticia existente.

### **Producción:**

1. Establecer un programa permanente de investigación y capacitación a los funcionarios del sector y de transferencia de tecnología a los productores sobre sistemas de alimentación, mejoramiento genético, sistemas forrajeros -que incluyan las leguminosas, el manejo de los desechos, la agricultura sostenible y las buenas prácticas agrícolas.
2. Participar a los productores en el proceso de incentivos especiales a los pioneros en prácticas innovadoras sostenibles y propiciar el aprovechamiento de los insumos generados en las fincas en sustitución de insumos externos.

### **Mercadeo:**

1. Capacitar al productor y comercializador sobre calidad e inocuidad de los productos, facilitar el acceso de información de precios de referencia para la venta de los mismos y explorar opciones viables para mejorar resultados de comercialización de ganado, queso y leche.
2. Revisar, mejorar y establecer normas de calidad para la comercialización de animales en subasta y clasificación de canales, implementar un programa de capacitación sobre valor agregado y diversificación de productos en la actividad ganadera y crear el establecimiento de un sistema de calidad como un sello verde que beneficie al productor.
3. Estudiar la viabilidad de centros de acopio para procesar y/o comercializar la leche y carne en forma organizada, establecer alianzas entre grupos de productores y plantas procesadoras y coordinar con la Cámara de Ganaderos de San Carlos la apertura de filiales en Sarapiquí y Los Chiles para facilitar la comercialización del ganado.

### **Industrialización:**

1. Establecimiento de cánones de pago escalonados para el funcionamiento de las plantas elaboradoras, de acuerdo a los sistemas de producción y la escala de producción.
2. Capacitar a los productores sobre procesamiento de productos y subproductos lácteos y fomentar las buenas prácticas de manufactura.
3. Fomentar la organización participativa honesta de los productores para mejorar las condiciones de la comunidad que afectan la producción, industrialización y el bienestar de la población.